



ACTA Nº 38 - SESIÓN ORDINARIA Nº 34. En la ciudad de Villa Allende, a los 27 días de Septiembre de 2022, siendo las 19:38 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales VIIIa Mariano Andrés, Vázquez Juan Cruz, Jabase Marcelo, Loza Julio Antonio, Alcorta Maria Angelica, Deon Lucía, Banegas Marta Liliana, Gomez Martín Miguel, bajo la presidencia de la Sra. Machmar Paula. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR CONCEJALES LOZA, GÓMEZ, VÁZQUEZ, ALCORTA Y DEON, EXP 67/22- FECHA 22/09/2022. Ref.: Homenaje a Médicos, Enfermeros, Vacunadores y a Todo el Personal Auxiliar y Administrativo del Hospital Josefina Prieur de nuestra Ciudad. Pide la palabra la Concejal Banegas y solicita que pase al Orden del Día para su tratamiento sobre tablas como se había convenido en comisión. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase al Orden del Día. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA Nº 37 -SESIÓN ORDINARIA- FECHA 21/09/2022. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2) PROYECTO DE RESOLUCIONNO ANDRES VILLA PEDIDO DE INFORME REFERIDO A LO ACTUADO CON RELACIÓN A LA EMPRESA OLIMPUS X SA EN FUNCIÓN DE LO DISPUESTO POR EL DECRETO N° 85/20 - EXP 66/22. Pide la palabra el Concejal Loza y dice que en la CRUZ VAZIOUS virtud del Decreto 85/20, el entonces Intendente Eduardo Romero dispuso dejarrocción sin efecto y retrotraer la prefactibilidad que se le había dado a la obra presentada por la empresa Olimpus SA. En el mismo Decreto dispuso que se realizaran y se formularan las denuncias pertinentes. Por lo tanto, conforme al despacho en comisión que se ha otorgado a este Proyecto de Resolución, se le está solicitando al DEM que nos informe si efectivamente se realizó esa denuncia penal, quienes fueron las personas destinatarias de esta denuncia penal o los denunciados. En su

COLCA DEON
CONCEINA
CAUGHT AVEN MARKET
CAUGHT OF CONCEINA
CAUGHT OF CONCEIN Allerge

Magnification CZ Cudad do Villa Allande Judis Allenda





caso, si esa denuncia está en trámite, que nos indique la fiscalía donde está radicada esta denuncia, quienes son los imputados y cuál es el número de SAC. También les estamos solicitando que nos informen si el DEM, en este caso la única que tiene facultades para hacerlo es la Sra. Intendente, se ha constituído en querellante y/o actor civil en este proceso penal. Y así no lo hubiera hecho, nos indique cuál es la causa de esta omisión de haberse constituído y, además, nos informe si el estado procesal de la causa aún permite realizar este acto y ser parte en ese proceso penal. Eso por un lado. En segundo lugar, estamos pidiendo se nos informe, si la empresa Olimpus ha iniciado alguna acción judicial en contra del Municipio, cuál es el contenido y la pretensión de esa acción que se ha iniciado, el nombre de la carátula del juicio, el número de juicio donde está radicado y si la JUAN CRUZ VÁZOUS misma tiene contenido patrimonial o cuál es el objeto de pretensión de resacous demanda iniciada. Habiendo tenido despacho de comisión positivo por mayoría, yo pido se vote favorablemente este Proyecto de Resolución. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que, todo lo que signifique pedir información, voy a acompañar. Sobre todo remarcar que, en su momento, el Intendente Eduardo MARIANO AND DES VILLA Romero informó sobre las medidas tomadas sobre esta cuestión a través de una onde declaración de asesoría letrada. De todas maneras, también voy a acompañas este pedido de informe para acompañar esa solicitud. La Sra. Presidente manifiesta que la Sra. Intendente, hace tiempo, ha estado tratando de reunirse con los Concejales para informarnos sobre este tema, y otros más que han venido de antes, para ver cómo están los procedimientos. Siempre están las puertas abiertas, se puede requerir información cada día que se quiera, siempre está abierta la oficina de la Intendente. Acompañamos esto porque es un tema que, en su momento, estuvo muy involucrado este Concejo Deliberante cuando nos enteramos de este proyecto y trabajamos para que esto pueda frenarse junto con el Ejecutivo. Así que voy a acompañar este pedido de informe. Pide la palabra el //

aula Mactur

wdog ou villa Allende

Marcelo Jabase Concept

laf de la Villa Allende





FOLIO N° 106

Concejal Gomez y dice que, en virtud de lo expresado y el tenor del pedido y de lo que escucho, también, apoyo el pedido de información como decía el Concejal Villa. Y tampoco voy a ser ingenuo como Concejal, en escenarios que han sido muy complejos, por eso estamos hablando de una causa judicial del desempeño de un Funcionario Público, ex Director de Obras privadas y ante el conocimiento implícito, tácito o de pasillo, de un avance de proyectos en este lugar ante la empresa. A mí no me parece correcto que, usted Sra. Presidente, se exprese diciendo "la Intendente nos espera y las puertas de la oficina están abiertas"; porque estos son pedidos de informes formales que el Concejo necesita tener ante posibles pedidos de excepción o habilitaciones de esta misma firma, en este mismo lugar. Me parece que el Concejo Deliberante tiene que expresarse y el Ejecutivo tiene que expresarse formalmente, como corresponde en este caso y por escrito, para que toda la ciudadanía sepa de qué estamos nabiando ante positiva de la ciudadanía sepa de qué estamos nabiando ante positiva de la ciudadanía sepa de qué estamos nabiando ante positiva de la ciudadanía sepa de qué estamos nabiando ante positiva de la ciudadanía sepa de qué estamos nabiando ante positiva de la ciudadanía sepa de qué estamos nabiando ante positiva de la ciudadanía sepa de qué estamos nabiando ante positiva de la ciudadanía sepa de qué estamos nabiando ante positiva de la ciudadanía sepa de qué estamos nabiando ante positiva de la ciudadanía sepa de qué estamos nabiando ante positiva de la ciudadanía sepa de qué estamos nabiando ante positiva de la ciudadanía sepa de qué estamos nabiando ante positiva de la ciudadanía sepa de qué estamos nabiando ante positiva de la ciudadanía sepa de qué estamos nabiando ante positiva de la ciudadanía sepa de qué estamos nabiando ante positiva de la ciudadanía sepa de parece un detalle menor y, mucho menos, que requiera de informalidad con respecto a las "puertas de la oficina están abiertas". El Ejecutivo tiene que expresarse por escrito como corresponde, por eso, acompaño el pedido y adelanto mi voto positivo. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE oncapado la RESOLUCIÓN PEDIDO DE INFORME REFERIDO A LO ACTUADO CON RELACIÓN A LA EMPRESA OLIMPUS X SA EN FUNCIÓN DE LO DISPUESTO POR EL DECRETO Nº 85/20 - EXP 66/22 - y se aprueba por unanimidad. 3) PROYECTO DE RESOLUCIÓN HOMENAJE A MÉDICOS, ENFERMEROS, VACUNADORES Y A TODO EL PERSONAL AUXILIAR Y ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL JOSEFINA PRIEUR DE NUESTRA CIUDAD EXP 66/22. Pide la palabra el Concejal Loza y dice que, previo al tratamiento de esta cuestión y en virtud de una grave omisión, tanto de la Presidencia como de la Secretaría

Hà Allende

JCIA DEON

Cr. Marcell





Legislativa de este Concejo, habiéndose dictaminado hoy y habiendo tres dictámenes de comisión de un asunto ingresado en la Sesión pasada y que, por mayoría, se dispuso la remisión a la comisión plenaria, hoy se le ha dado tres dictámenes a la misma cuestión. Hay un dictamen en mayoría y dos dictámenes en minoría referidos al tratamiento del comunicado de separación del bloque de los Concejales Banegas y Loza y la nota presentada por los Concejales Banegas y Loza rechazando el comunicado y la pretensión de expulsión. Esta grave omisión, por parte de la Secretaría Legislativa y de la Presidencia, no puede pasar por alto. Yo voy a solicitar formalmente, previo al tratamiento de la cuestión incorporada sobre tablas porque era un asunto que debió estar ingresado en el Orden de Día hoy y no se ha presentado. Yo voy a pedir formalmente, y mocionar, que sea incluído y sea votado por mayoría, conforme al dictamen de mayoría de este asunto, en el cual se ha resuelto, en el dictamen mayoritario, el rechazo de la nota CRUZ VÁZINGEZ de expulsión y la aprobación de la nota presentada por los Concejales Banegas M DE VILLA ALIGNOS Loza. Con lo cual, yo pido la inclusión y que se vote en este Concejo, por la inclusión en los asuntos y se vote por la aprobación del despacho mayoritario que ha tenido este asunto en el día de hoy. La Sra. Presidente pregunta si se ya a votar el Proyecto de Resolución presentado. El Concejal Loza responde que eso storial se va a votar pero se incorpora a posteriori porque eso ha sido tratado sobre tablas. Pero primero tienen que ser tratados los asuntos que debieron ser ingresados al Orden del Día del día de la fecha. La Sra. Presidente manifiesta que en el Orden del Día se votan Resoluciones, Proyectos de Ordenanzas o Declaraciones. El Concejal Loza solicita se incorporen como asuntos y que se voten en este Concejo. Pido que cumpla con sus funciones y que lo ponga a consideración, sino que lo resuelva el cuerpo. La Sra. Presidente dice que, en virtud de estar cumpliendo con mis funciones porque tengo que hacer cumplir este Reglamento y la Carta Orgánica, tengo que velar por la institucionalidad del Concejo Deliberante; hay varios artículos de la Carta Orgánica, del Reglamento ////

Machina

Dull

County the Villa Asenda

elo Jabase

ALLENDE

ist de la





Interno y Reglamento de la Legislatura de la Provincia, que se utiliza en caso de que no esté todo legislado. Estoy haciendo cumplir la Carta Orgánica y el Reglamento Interno; yo juré para hacer cumplir la Carta Orgánica y el Reglamento, no puedo obviar eso porque sino estoy yendo contra esta Institución que es el Concejo Deliberante. Lo que propongo, es votar el proyecto de Resolución sobre el Homenaje a Médicos, y este tema será tratado en su oportunidad, como corresponde, de la forma que corresponde; porque en el Orden del Día no se tratan notas. El Concejal Loza pide la palabra y dice que es una decisión que tiene que tomar el cuerpo y no la Presidente. Es una moción, así que solicito se trate la moción. Esto es un grave incumplimiento porque tiene despacho de comisión. La Sra. Presidente dice que tiene que hacer observar el Reglamento en todas sus partes; dar cuenta de los asuntos entrados en Orden del día. Entonces, el Orden del Día, es algo que me compete como Presidente. El Concejal Loza dice que el Reglamento dice dar cuenta del Orden del Día; no confeccionar el Orden del Día; CRUZ he presentado una moción para que se vote. La Sra. Presidente responde que las ne seconos para que se vote. La Sra. Presidente responde que las necesarios de la companion de mociones tienen que tener una mayoría especial de las dos terceras partes; las mociones son para las Resoluciones, Ordenanzas y Declaraciones; y la moción de orden que están pidiendo necesita de la mayoría absoluta de los votos emitidos. Son mociones de Orden: Que se levante la sesión. Pedir cuarto intermedio A FINO ANDRES VILLA todo caso, el Art. 91° establece: Concluida la lectura de los asuntos ingresados, el Presidente informará al Concejo los que deben tratarse en esa sesión, com preferencia acordada con fecha fija. Creo que no hay una Resolución; no es la forma. Primero, no es un dictamen para aprobar o rechazar un proyecto, ni siquiera dijimos qué estamos en contra de aprobar o queremos rechazar. No se puede votar algo que no cumple con la forma ni el fondo para tratar asuntos en el Orden del Día. Vamos a velar por la legalidad. Pide la palabra el Concejal Vázquez y dice que consideran que esto no se debe votar. En mi caso, no voy a votar, no

de la /Hia Allende

Mouthof





voy a participar en esto porque creo que estamos incumpliendo en algo que no corresponde. En mi caso, para mí, se tienen que votar los dos puntos y para el resto no voy a hacer nada, me voy a retirar directamente y que lo resuelva quien lo tenga que resolver. Si estamos actuando mal, la justicia nos tendrá que castigar a nosotros y si estamos actuando bien, habrá estado bien que no lo votemos. En mi caso, no voy a hacer nada. Voy a votar las dos cosas que hay que votar y este tercer asunto, en mi caso, no lo voy a votar y ahí tengo presentado mi dictamen. Pide la palabra el Concejal Gomez y dice que quiere manifestar dos cosas. La primera es que el Miércoles pasado en Sesión, este fue un asunto tratado en la Sesión. Fue un asunto ingresado y que pasó a comisión. Esta mañana, en comisión plenaria, fue tratado y tiene tres dictámenes; un dictamen por mayoría, un dictamen por minoría firmado por dos Concejales y otro dictamen por minoría firmado por otro Concejal. Lo cual, a las claras había de que es un asunto que esta RUZ y en el Orden del Día. Pero más allá de los asuntos leguleyos que podríamos en el Orden del Día. esbozar acá, yo quiero manifestar el mamarracho de Juntos por Cambio; en una interna de un bloque que traen a discusión al seno del Concejo Deliberante. Mi interpelación es: arreglen sus asuntos internamente. Y lo estamos conversante ANDRESTILLA acá, no porque a mí me interese sino porque ustedes lo han traído acá. Estun mamarracho politico que una interna de un espacio político se trate en el seno del Concejo. Yo, como oposición, simplemente digo: hagan lo que lo que hay que hacer, decidan, definan; pero, la verdad, es una vergüenza política para su espacio. Por supuesto, como es un asunto ingresado, como hoy se votó, como yo firmé esta mañana un dictamen de comisión, solicito que se trate, se vote. Ustedes argumentarán o no. Esto está en comisión y, como dije en Sesión, hubieran pensado antes de hacer las cosas, porque ahora que toma estado en nuestra mesa, ya es un tema del Concejo. Y voy a volver a decir lo mismo, la verdad, me parece inédita la situación; muy inédita y que será para la historia del Concejo Deliberante de Villa Allende de que un espacio, agrupación política Juntos por Villa

rcelo Jabaso

illa Altende





Allende, está dando lástima como nunca antes alguien lo hizo. Pide la palabra la Concejal Alcorta y dice que el dictamen que hoy se ha emitido ha cumplido todos los pasos parlamentarios que debía cumplir. Se le dió ingreso el miércoles pasado, se lo pasó a comisión; y, en comisión, se ha tomado una disposición; negativa, positiva, de cada uno de los Concejales. Eso tiene que ser trasladado a esta última instancia, que es la Sesión. En la Sesión tiene que estar incorporado, porque no hay otra forma de que se le pueda escapar a algo que ha llevado todos los pasos que debían realizarse desde el miércoles pasado. Si no hubieran querido que tuviera ingreso, no nos hubieran dado conocimiento a todos los Concejales, de un hecho que, voy a decir lo mismo que el Concejal Gomez, es un asunto que, por falta de diálogo como en el comienzo en febrero, ya no tiene compostura. Ustedes lo dicen bien, no tiene compostura; y desde los primeros notificación, yo tengo que tomar una decisión de lo que tengo que votar ahora. YAN ERRIZ VAZQUE notificación, yo tengo que tomar una decisión con mi voto. Pide laudad de vida ALLENDE palabra el Concejal Villa y dice que quiere saber cuáles son las condiciones que tienen que establecerse para llevar adelante una moción; según decía el Reglamento, tiene que tener las dos terceras partes. La Concejal Alcorta respondente ANDRES VILLA que la moción de orden, no dice eso. La Sra. Presidente deja la presidencia a cargo del Vicepresidente, Juan Cruz Vázquez, para tener la palabra comó Concejal y manifestar que en el acta de comisión, no nos dejaron otra opción porque anotaron lo que quisieron. Interrumpe la Concejal Alcorta y manifiesta que se está diciendo que es como si se hubiera avasallado una decisión de ustedes. Ustedes son dueños de tomar una decisión como minoría y manifestarla pero no por obligación del resto. La nota ha tenido el trámite parlamentario que debía tener. La Concejal Machmar, quien había cedido la presidencia al Vicepresidente 2°, retorna su palabra como Concejal tras su interrupción; y dice que no coincide Weette

Paula Machmay

Crardes de

ficase

Villa Atlanda





en que la nota haya tenido el trámite parlamentario que ha debido tener, porque aprobar y rechazar un acta y una nota por un dictamen de comisión es contrario al procedimiento parlamentario previsto por la Carta Orgánica, el Reglamento Interno del Concejo Deliberante. Acá está el Art. 72°, que es clarísimo lo que podemos aprobar en el Orden del Día, y el Art. 91° también. Ni el acta ni la nota corresponden ser tratados por el cuerpo del Concejo Deliberante, de acuerdo a lo establecido por la Carta Orgánica Municipal y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante. En segundo lugar, tampoco correspondía tratarlo en comisión plenaria puesto que no se encontraba la totalidad de los Concejales. En tercer lugar, aprobar o rechazar el acta y la nota por un dictamen de comisión es contrario al procedimiento parlamentario previsto por la Carta Orgánica y Reglamento interno del Concejo Deliberante, Arts. 72° a 75° del Reglamento, Art. 91° de la COM. EUNAN CRIEZ VÁZQUE cuarto lugar, no se puede votar el rechazo o aprobación de un acta que no es del cuerpo, ni tampoco de una mera nota. Por ello no puede pasar al Orden del Día un asunto que no sólo no es un Proyecto de Ordenanza, Resolución o Declaración sino que, asimismo, trata un asunto interno de un bloque partidario. Que las circunstancias de haber dado conocimiento a la totalidad de los Concejales April April A VILLA aras de la transparencia a la que suscribe este cuerpo, no importa darie tratamiento parlamentario toda vez que no resulta susceptible de votación ni en pleno ni en comisión por no tener competencia y eso es lo que no tenemos claro. Tal como lo establecen los Arts. 81° y 91° de la COM y los Arts. 51° y 52° del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, y a los efectos de velar por las instituciones haciendo cumplir las normas por las cuales hemos sido electos y debemos regirnos, no corresponde que pueda ser tratado en el Orden del día en una Sesión. Yo creo que los Concejales, no podemos estar por encima de la ley, tenemos una Carta Orgánica y un Reglamento. Aunque tengamos los votos, podemos tener todos los votos, pero no podemos estar por encima de la ley. No se puede. No teriemos competencia. Tenemos nuestras atribuciones y nuestras ////////

Moubury





competencias que están fijadas en la Carta Orgánica por la que juramos todos cuando asumimos. No podemos votar porque tengamos los votos. No se puede porque sino podríamos votar cualquier cosa de cualquier vecino y menoscabar los derechos de cualquier vecino, cuando tenemos que ajustarnos a la normativa. Tenemos que ajustarnos a nuestra Carta Orgánica y a nuestro Reglamento Interno. Por eso, no estoy de acuerdo en meter esto en el Orden del Día. Concluyo en que no voy a aceptar que esto ingrese al Orden del Día. La Sra. Presidente Paula Machmar retorna su cargo. Pide la palabra el Concejal Loza y dice que quiere aclarar el pedido que ha hecho. No he hecho una moción ni de orden ni una moción de preferencia; no son las mociones que están previstas en el Reglamento Interno de este Concejo Deliberante. Lo que he hecho, es exhortarla a que usted cumpla con su deber. Usted no tiene facultades, y quiero que quede constancia en actas de que usted se ha negado a darle tratamiento a una cuestión que tiene despacho en comisión. Usted no tiene facultades algunas. Por lo cual, yo pido que vazouez quede absoluta constancia en actas de la solicitud y de que usted se ha negado. Y DE VILLA ALLEMOR también pido que quede constancia en actas de lo previsto y lo estipulado en el artículo 249° del Código Penal Argentino porque usted está incumpliendo los deberes que le corresponden como Presidente y hago reserva de ejercer las ARRES VIII. acciones que me corresponden. Esto no es una moción. Y lamento y me da vergüenza, tener que decir lo que voy a decir; pero los fundamentos que tiené el despacho de comisión de minoría son arteros; porque acá hubo un Concejal que estuvo presente en la comisión hasta que se dijo que se iba a tratar esto y, un poco más, ha salido corriendo de este Concejo Deliberante para después tener fundamentos para decir que no estaban presentes. Cuando este propio Concejo, y los propios que firman acá, en dos sesiones anteriores en una plenaria, cuando no estaban todos los miembros presentes, también efectuaron despacho en comisión de una comisión plenaria. Con lo cual, la verdad, me da vergüenza decir que acá

Concesse Constant Conference Conf

Giodaa de Villa Allenda





hay Concejales que salen corriendo de esta sala para, después, tener fundamentos para hacer esto. Pero la responsabilidad, y vuelvo a solicitar, lo tiene que decidir el cuerpo. No es una decisión suya someter a votación, o no, esta cuestión. Yo vuelvo a pedir, y digo, que quede constancia en actas y que se expresen la mayoría de los Concejales por la aprobación, o no, de este despacho en comisión. Pide la palabra el Concejal Jabase y dice que había avisado esta mañana, porque supongo que el Concejal Loza se reflere a mí, que tenía que salir. Tenía un turno al médico y estaba llegando con lo justo, tarde digamos, y había avisado que no iba a estar. Habíamos quedado en este cuerpo, que las comisiones plenarias eran los días jueves y que, si estábamos todos presentes y estábamos todos de acuerdo, podíamos tratar algún tema los días martes. No era obligatorio. El día de la comisión plenaria lo establecimos para los días jueves. Yo me fui a este turno médico y, resulta, que ustedes hicieron lo que quisieron en la superiore de la superiore d mismo. Entonces, no sé de qué se queja el Concejal Loza, si hace lo que quiere lo mismo, incumpliendo la ley, incumpliendo con el Regiamento. Pide la palabra la Concejal Banegas y dice que hablar sobre esto que lo hemos hablado en comisión, me resulta muy incómodo porque ser víctima de una expulsión de un ANDRES VILLA bloque, por mis pensamientos, por mi posición política, por presentar proyectos como este que acaba de votar todo el pleno y lo acompaña todo el Concejo Deliberante, es fuerte que te echen por eso. Por proyectos que, encima, todos acompañan. Habíamos quedado con el Concejal Villa que esto lo íbamos a tratar hoy en sesión, que ustedes iban a votar su acta, usted no estuvo Presidente, y nosotros íbamos a votar la nuestra. Pero, claramente, se hace difícil cumplir con la palabra, es algo que venimos siendo víctimas de esto la mayoría de este Concejo. Que hablamos una cosa a la mañana y a las dos horas es otra y a la tarde es otra; es muy difícil así la convivencia. No solo política sino la convivencia como ciudadanos. Yo quedo con vos en una cosa y, al ratito, es otra. El martes, usted señor Jabase, porque le íbamos a dar dictamen el pasado jueves, me invitó al //////

gaelle Paula Machman Cluded do Ville Atland-

id de Villa Allane

elp Jabasa

AVLENDE

ni de la Villa Allende





patio un ratito y me dijo: esperemos y lo tratemos el martes que esté Mariano y esté Paula. Y yo le dije: cómo no; te doy esa chance para que lo tratemos el martes. Entonces, hoy usted, cuando lo varnos a tratar, se levanta y se va. Yo, sinceramente, me siento muy desconcertada porque es muy difícil así. Es como que las palabras se las lleva el viento. Hay una moción concreta que hizo el Concejal Loza, una moción concreta que hizo el Concejal Gomez y una moción concreta que hizo la Concejal Alcorta; y yo apoyo esas mociones. Pido que esas mociones sean tratadas ahora en el pleno del Concejo. Pide la palabra el Concejal Vázquez y solicita un cuarto intermedio para hacerle una consulta a la Secretaria Legislativa. Se retorna la Sesión tras el cuarto intermedio. Pide la palabra el Concejal Jabase y dice que quiere contestarle a la Concejal Banegas, quien sacó el tema del jueves, y manifiesta que hay una pequeña diferencia con respecto a lo que hablamos. El día jueves, cuando fuimos afuera, lo que dije fue que sabiamos que iban a haber negociaciones de algún tipo; por qué no esperamos? yusino llegamos a nada... La Concejal Banegas interrumpe al Concejal Jabase y dicentale esperemos a que vengan Paula y Mariano dijiste. El Concejal Jabase responde que eso lo dijo la Concejal Guerin; yo no dije eso. La Concejal Banegas vuelve a interrumpir y dice que estuvo sola con el Concejal Jabase y no estaba la Concejal INCVANDRES VILLA Guerin. El Concejal Jabase dice, por favor, yo había pedido la palabra. Lo que dije fue que si no llegamos a nada, ustedes después pueden hacer lo que quieren, si quieren; y sino, seguimos en la negociación. También quiero aclarar que ustedes se sienten decepcionados y echados del bloque, pero recuerden que ustedes mismos, los dos, fueron quienes nos dijeron, a mí y al Concejal Villa, que preferían ser de la oposición que ser del bloque y ustedes se abstuvieron cuando, en el bloque, se decidió que la Presidente sea la Concejal Machmar. Entonces, hoy no pueden desconocer que esto viene desde el mes de febrero, porque ustedes lo demostraron. Desde el primer día del año están demostrando que son de la





oposición y no son de nuestro bloque. Así que quiero dejar eso bien aclarado. Pide la palabra la Concejal Banegas y dice, a mí me eligió el pueblo como Concejal de Juntos por Villa Allende, hay un acta de una justicia electoral que dice que yo soy Concejal de Juntos por Villa Allende. A principios de año, cuando se quiso atropellar la Carta Orgánica y el Reglamento de este Concejo Deliberante que, claramente, dice que en ausencia del Presidente del Concejo Deliberante, debe ser el Vicepresidente quien ocupe ese lugar y ese reemplazo. Cuando se quiso atropellar, en ese momento, el Concejo Deliberante, tuvimos una discusión y usted Concejal Jabase tiene razón. Yo no estaba de acuerdo. Yo no estoy de acuerdo con que atropellemos la Carta Orgánica y el Reglamento. Nunca voy a estar de acuerdo porque, como decía la Concejal Machmar, yo también voté por respetar las leyes. Por lo tanto, yo no estaba de acuerdo con que se quisiera cubrir la presidencia por orden de lista, me lo dijo en ese momento el Secretario del Concejo Deliberante; cuando el Reglamento decía, claramente, que tenía que secesar supone y ca JUAN CRUZ VÁZQUEZ el Vicepresidente 1º que le tocó, por suerte estar en ese momento, al Concejal Loza. A la hora de elegir al nuevo Vicepresidente 1° que iba a cubrir el cargo de Presidente, disculpeme pero usted me llevó ahí señor Jabase, ustedes tres querían ser Presidentes del Concejo Deliberante. Usted, Mariano y Paula. A usted lo propuso Mariano un día y, otro día, la propuso a Paula. Entonces, ustedes no se ponían de acuerdo y ahí nosotros decidimos, como parte del bloque, planteábamos, ser parte de eso; y ustedes nos dijeron que no, que eso le corresponde al PRO. Nosotros dijimos, bueno si no se ponen de acuerdo ustedes nosotros no nos vamos a meter en la propia interna del partido aliado nuestro y pedimos permiso para abstenernos. Y fue muy bien recibido por ustedes ese pedido de abstención. Yo recuerdo que fue muy bien recibido porque dijimos no nos varnos a meter, resuelvanlo ustedes. Entonces, ahora no entiendo por qué usted me plantea eso. Pero una de las razones era esperar a Paula y a Mariano que eran parte de los firmantes de la nota en la que se nos expulsaba y es cierto///

sull denta del Consept Di Ciudad del Ville Alie

C'Audad g

a Allende





que planteaban negociaciones y charlas; y yo estuve dispuesta; y así me he reunido con Mariano y quedamos en seguir charlando. Pero la verdad que esta reacción que hay ahora, yo estoy totalmente desconcertada, no la entiendo, no la comprendo. Se ve que no tengo la suficiente inteligencia para entender esta situación, sinceramente; porque se me planteó ahí de charlar, de volver a recomponer el bloque y, la verdad, que votar estas notas, no necesariamente ustedes la tienen que votar. Pero para mí, votar esta nota es darle un cierre a este tema. Es como decir, lo cerramos. Y, sin embargo, tampoco se quiere y se arma acá una de cosa de a ver quién la tiene... no sé cómo decirlo porque esta falta de inteligencia que tengo me lleva a que no me acuerde; pero, la verdad, que acá hubo mociones y yo le pido a la Sra. Presidente que cumpla con su rol de Presidente y ponga las mociones a votación. Cada uno la votará; votará cada uno su moción. No sé cómo va a salir el resultado de esto pero hay una moción que hay que votar porque hay tres dictámenes de comisión. Solamente pido eso. Y, JUAN CRUZ VÁZQUEZ desde ya les digo, yo soy de Juntos por Villa Allende. Me acuerdo del Catto JAL SUPPLIA DE VILLA WOAD DE VIVEA ACLEMPE cuando, a pesar de que era una alianza de partidos y, claramente, yo tenía que ocupar un lugar en esa lista, pero recuerdo el día que me planteó: quiero que seas mi Concejal. Y bueno, la verdad, el desconocimiento después de su fallecimiento por parte de esta Concejal, la nueva Intendente, es bastante doloroso; porque, la verdad, yo creo haber defendido acá, y vos Marcelo no estabas, pero yo he ncejal de la defendido desde que asumí como Concejal, te diría, el 100% de los proyectos. El primer año, que todavía había algunos de los compañeros Concejales que no tenían mucha experiencia, yo era la que defendía todos los proyectos del Ejecutivo. Después fuimos aprendiendo y después fue Mariano el Presidente del bloque, fui varias veces Presidente del bloque, y yo no defendía los proyectos, me corría, no lo habiábamos, pero para que él defienda los proyectos y, la verdad, que ha aprendido mucho el Concejal Mariano que es el más joven de los que están

ANDRES VILLA

Willia Allende

St Allanda





acá. Entonces, que me quieran decir que yo no soy de Juntos por el Cambio, y no: yo soy. Yo fui elegida y voy a respetar lo que el pueblo votó. Y hasta el 12 de Diciembre del 2023 voy a ser Concejal de Juntos por Villa Allende. Entonces, hay una nota acá que dice que yo no me voy a ir, no voy a dejar que me saquen del bloque de Juntos por Villa Allende y en donde expreso y ratifico, junto con el Concejal Loza, mi pertenencia al bloque. Y la quiero votar; y ustedes no tienen por qué cercenarme el derecho a votar mi pertenencia al bloque. A mí me votó la gente. Me siento orgullosa de las palabras con las que me convocó, o me dijo, el Intendente Romero en ese momento. Ustedes no me van a sacar de ahí. Mi decisión política y de mi partido político es de continuar en Juntos por Villa Allende; y no es una decisión unilateral que puedan tomar tres Concejales, que entiendo todas sus posturas, pero creo que en el Reglamento, como dice usted Sra. Presidente que quiere cumplir el Reglamento, en ningún lado dice que usted me puede sacar del bloque. En ningún lado, Entonces, eso lo queremos expresar acá y lo queremos votar. ¿Por qué nos quieren quitar ese derecho? ¿Por qué ustedes quieren decidir por lo que votó la gente?. La gente me votó para ser de Juntos por Villa Allende. La ciudadanía me votó. No me acuerdo en este momento cuántos votos fueron los que nos votaron; pero me votaron y yo no me voy a ir. lo quiero dejar expresado acá, en un acta. Y quiero que se vote porque ¿yo traje este tema acá al pleno del Concejo Deliberante? no; yo no lo traje, lo trajerogi WAN CRUZ ustedes. Entonces, yo pido que por favor se trate. Y yo no tengo problema, tengo cual GOCETAL ELOGINE NCE todo el tiempo para ser Concejal porque soy Concejal las 24 horas así que puedo estar discutiendo acá hasta las 2 o 3 de la mañana. Yo estoy dispuesta, siempre estoy dispuesta al diálogo político. Si tenemos que estar cinco horas, seis horas, siete horas para ponernos de acuerdo, estoy dispuesta a estar cinco, seis, siete horas para ponernos de acuerdo. No quiero que lo definamos ya, lo dialoguemos, lo discutamos, lo charlemos. Estoy de acuerdo con lo que me planteó Mariano,

Paula Machina

Affende





referente del Frente Cívico, y yo lo planteé ahí, estoy dispuesta a dialogar todo lo que haga falta. En su momento, cuando ustedes nos plantearon echarnos unilateralmente del bloque, por una Resolución nos habían planteado, por algunas Ordenanzas, les dijimos que estábamos dispuestos; ¿qué quieren cambiar? ¿qué quieren que modifiquemos? ¿qué quieren que hablemos?. Es más, quedamos en esa reunión en un cuarto intermedio. Quedamos en esa reunión en dialogar en cuarto intermedio. Y bueno, no sé qué pasó después, a mí me desconcierta totalmente. Me desconcierta totalmente hablar, quedar en algo; porque estoy acostumbrada a que soy una persona de palabra y, en general me pasó que en la vida, me he encontrado con gente que también es de palabra; y, cuando quedamos en una cosa, quedamos en cumplir con la palabra. Entonces, quedamos ahí en un cuarto intermedio y de pronto nos aparece esta nota que le llega a todos los Concejales y que por eso los Concejales se han involucrado, y lamento que se tengan que involucrar en esto, pero fue así. No fue algo que yo he generado. Se ha generado de otro lado y hay que hacerse cargo de eso. Yo esto e vicin al enge dispuesta a que recompongamos el bloque pero a esto le tenemos que dar un cierre. Y yo creo que el mejor cierre es votar. Ustedes quieren votar un dictamen y nosotros queremos votar otro. No hay problema. Pero a este tema lo tenemos que o ARCRES VILLA oncejal de la de illa Allenda cerrar de alguna manera. Gracias. Pide la palabra el Concejal Vázquez y dice que "> justamente se está entrando en un tema en el que, en lo personal, yo no querja entrar. Acá estoy oyendo una serie de promesas que se hicieron unos a otros y esperas, y que se tenía que contestar y decir y juntar un montón de cosas, que es un problema que, me parece a mí, es del partido de ustedes. De repente nos ponen a nosotros en una mesa a votar una cosa u otra que, la verdad, no nos concierne. Yo estoy acá por la UCR, lo que pueda pasar en la alianza de ustedes, me parece que es un problema estrictamente de ustedes, que lo tienen que solucionar entre ustedes. Yo pertenezco a otro sector político. Yo les pido que

> Paula Machine th del Concert (





sigamos con el Orden del Día, tal cual estaba previsto y terminemos con esto. Resuelvan sus problemas ustedes pero no nos involucren a nosotros en algo que, la verdad, no tengo nada que ver. La Sra. Presidente cede su cargo de Presidente al Vicepresidente Juan Cruz Vázquez y toma la palabra como Concejal. Manifiesta que quiere volver a dejar en claro, porque cuando escucho a la Concejal Banegas que habla de votar estas notas, el título séptimo del Reglamento es clarísimo. El procedimiento parlamentario del que todos estamos hablando, habla de los Proyectos de Ordenanzas, Proyectos de Resoluciones, Proyectos de Declaraciones. No está hablando de votar notas, de votar actas. Acá no hay competencias. Los problemas internos nuestros, unos podrán tener razón, pero no compete que los trate el Concejo. El Concejo Deliberante sí puede tratar la exclusión de Concejales del Concejo Deliberante; pero no trata sobre temas del bloque. Y, aunque haya ingresado al Concejo, yo lo veo como una chicana al decir que como ingresó, porque en todo caso ingresa un pedido o nota de un trabalado CRUΣ/ν καθυεί que lo corrieron del Municipio por alguna razón o teniendo, o no, razones fundadas, ¿nosotros tenemos que resolver porque ingresó al Concejo Deliberante?. Podemos hacer una Declaración, podemos apoyarlo, podemos hacer un Repudio, podemos solidarizarnos con esa persona pero no por reso ANDRES VILLA vamos a meternos en una competencia que no nos corresponde. Además del Artae Vela Allende 72°, el Art. 91° dice cuáles son nuestras atribuciones, y son clarísimas. Son atribuciones del Concejo Deliberante sancionar Ordenanzas, dictar Resoluciones y Declaraciones, dictar su Reglamento Interno, y así, tenemos 36 incisos que dicen, claramente, cuáles son nuestras atribuciones. La verdad que habrá que resolver un tema interno del Concejo Deliberante, pero no se puede permitir que no se cumpla el formalismo, ni la Carta Orgánica ni el Reglamento en esta Sesión y yo tengo que resguardar eso. Eso lo dice la Carta Orgánica, lo dice el Reglamento y lo voy a resguardar. La Concejal Machmar retoma su cargo de Presidente. Pide la palabra la Concejal Banegas y dice que, muchas veces hemos discutido temas /////





acá y de ellos ha salido una Resolución, como dice usted, o una Declaración. Podemos votarlo acá y que esto sea una Declaración ¿por qué no? se puede hacer. Pero para eso lo tenemos que tratar. La Sra. Presidente responde que para hacer una Declaración tiene que ingresar un Asunto Ingresado. Ingresa y pasa. La Concejal Banegas responde que, muchas veces, hemos tratado asuntos acá y han salido después. Y se lo ha escrito en Secretaría como una Declaración o Resolución. Me parece que esa es una solución. ¿Para qué vamos a volver a discutir el tema de nuevo?. La Sra. Presidente manifiesta que ya hemos pasado los Asuntos Ingresados, que debería ser una Resolución. La Concejal Banegas dice que esto tiene dictamen. Uno de esos dictámenes, lo ha firmado usted. Pide la palabra el Concejal Loza y dice, realmente, estoy cada vez más sorprendido de las cuestiones que se están manifestando en este recinto. Que debería ser para darie solución a la gente y no estar discutiendo este acto, realmente de autoritarismo. Es un acto, realmente, arbitrario. Un acto para el cual no el su acto para el su acto p ninguna facultad y que hacen alarde de cumplir la Constitución, de cumplir las leyes, de cumplir la Carta Orgánica. De la misma manera que se dice, que hacen alarde, de una cuestión de transparencia, cuando propusimos una Ordenanza de transparencia, lo primero que hicieron fue vetarla; y salieron a decir que hacía seis no mores villa años que en este Concejo Deliberante se hacía un culto de la transparencia y de Villa Allende la publicidad. Lo único que se ha publicitado en este Concejo Deliberante durante seis años, son Ordenanzas. Eso no es transparencia. La transparencia se trata del cumplimiento de la Carta Orgánica y de las leyes en serio. Cuando se habla de transparencia se habla de la regularidad de los procedimientos, se habla de la transparencia en la cantidad de oferentes que tiene que haber en un servicio público; y de esto es de lo que nos acusan, de pretender hacer cumplir la Carta Orgánica y las Ordenanzas que se han dictado en este Concejo Deliberante. Por eso se nos acusa, porque le pedimos al Ejecutivo que retire un Proyecto de

Chicad no Will Alterna

J de Villa Allende





Ordenanza que es absolutamente ilegal. Esa es la transparencia que nos dicen desde el Ejecutivo, esa es la honestidad que nos dicen desde el Ejecutivo. Eso es lo que pretendimos evitar a través de este Proyecto de Resolución. Decirle al DEM que esto era indebido e ilegal, ese fue el único objetivo de este Proyecto de Resolución. Decir que se le da a una Cooperativa, por obra y gracia y la decisión de quien hoy ocupa, circunstancialmente, el Departamento Ejecutivo, y digo circunstancialmente porque lamentablemente falleció quien la ciudadanía había elegido para ocupar cuatro años ese cargo, y que era el Intendente Eduardo Romero. No era a la Intendente, quien hoy ocupa el lugar en el Departamento Ejecutivo, a quien la gente eligió. Pero si ella cree que tiene los votos, que fueron los votos del Gato Romero los que votaron por ella, me parece que está equivocada. Lo que este Concejo Deliberante, a través de algunos miembros, en este Proyecto de Resolución hizo, es indicarle y tratar de evitar, y así se hizo porque por mayoría de este Concejo se ha resuelto rechazar este contrato que nagran nos había mandado para que nosotros, graciosamente, lo aprobáramos. Este no es el procedimiento. Hay un Asesor Letrado que ha hecho un dictamen que puedo clasificar de mamarracho jurídico, y sin ningún temor a equivocarme, lo que ha hecho no tiene ningún asidero jurídico. Decir que es válido este contrato y que hoy salgan a decir a la prensa, funcionarios de la Cooperativa, que estamos poniendó en riesgo la provisión de agua o que estén diciéndole a la gente que va a aumentar el agua, es una campaña mediática igual que la campaña mediática que hemos sufrido en este Concejo Deliberante algunos Concejales. Esta campaña mediática, mediocre, de avanzar con la prensa, de avanzar con los medios para tirarnos los medios encima. Lo sufrimos con la Ordenanza de transparencia que por supuesto, después, la Intendente vetó. Pero sigue diciendo que está de acuerdo con la transparencia. Yo quisiera ver que hubiera promulgado este proyecto porque, realmente, era un proyecto superador y que hacía a la transparencia. Pero, después, manda un proyecto que no tiene absolutamente //////





nada de transparente. El contrato que pretendía que este Concejo aprobara, no es transparente y hay que decírselo a la población de Villa Allende. Lo que corresponde es hacer un procedimiento de selección de quien va a ser el que preste el servicio del agua durante los próximos diez años. Actualizar este contrato. Esto fue lo que, por lo menos, quienes suscribimos el Proyecto de Resolución, así lo quisimos. Hoy, estamos en una situación muy grave porque no tiene un contrato de provisión de agua la Cooperativa. Nadie quiere que se vaya la Cooperativa pero sí queremos, y como usted bien dice porque acá se rasgan las vestidura diciendo que vamos a cumplir la Carta Orgánica, cumplanla. No manden un proyecto que es absolutamente irregular, no manden un proyecto para expropiar algo que es nuestro porque ahí si nos van a tener en la vereda del frente. Pero eso no quiere decir que no pertenezcamos a Juntos por Villa Allenge CRUZ VAZIUEZ QUEZ QUEZ QUEZ QUEZ QUEZ QUEZ QUE de la proposition della proposition della proposition della proposition della proposition della proposition della prop necesario que la población de Villa Allende sepa cuál es nuestra posición; así como usted ha leído el dictamen de la comisión, que por minoría, pero ahora se niega a que lo votemos, quiero leer lo que hemos dicho para que la gente sepa cuál ha sido la postura de quienes suscribimos esta nota. La nota presentada y que estamos pretendiendo que se vote y que se apruebe, dice lo siguiente ANDRES VILLA docejal de la Rechazamos comunicación y pretensión de expulsión, ratificamos nuestrá Cloque de Ville Allende pertenencia a bioque de Juntos por Villa Allende, afirmamos invalidez absoluta por falta de legitimación, efectuamos manifestaciones y solicitamos formulamos reservas. Dirigido a los integrantes del Bloque Juntos por Villa Allende, a la Señora Presidente del Concejo Deliberante: Paula Machmar. MARTA LILIANA BANEGAS y JULIO ANTONIO LOZA, Concejales, integrantes del bloque Juntos por Villa Allende, manifestamos que habiendo tomado conocimiento del contenido y términos de la nota presentada con fecha 16 de septiembre de 2022, suscripta por los Concejales Machmar, Villa y Jabase, expresamos: a).- Que rechazamos en

aula Machmar He der Concept () Owner on Wes Allonder





forma absoluta y categórica la pretensión inadmisible, indebida y arbitraria, de excluirnos del bloque Juntos por Villa Allende. Y decimos que la misma es inadmisible, y que no puede tener ningún efecto, por cuanto los tres Concejales que la suscriben, carecen de toda legitimación para tomar esa decisión. Por ende es un acto inexistente, que carece de toda trascendencia y efectos, porque quienes los expidieron, no tenían ninguna facultad para hacerlo. Como consecuencia de lo expresado, solicitamos a la Señora Vicepresidenta a cargo de la Presidenta del Concejo que se abstenga de todo acto, de cualquier naturaleza, que implique poner en acto o ejecutar, la comunicación efectuada, ya que ello, configuraría un abuso de poder y autoridad, que autorizarían presentaciones en distintos ámbitos, tendientes a impedir un actuar ilegítimo e ilegal. b).- Los suscriptos fuimos elegidos por el voto popular, como integrantes de la Lista A721: ALIANZA JUNTOS POR VILLA ALLENDE, en la elección llevada a cabo el día 14 JUAN CRUZ de abril de 2019 y fuimos proclamados Concejales mediante acta de fecha 26 de JAL CHOOSE OF WILL VILLENDE abril de 2019. En virtud de ello, automáticamente conformamos el bloque mayoritario del Concejo Deliberante: JUNTOS POR VILLA ALLENDE, sin ninguna posibilidad de que por "voluntad" de los otros miembros, seamos excluidos. Sí tienen los restantes miembros, la facultad de conformar un nuevo bloque si astribuo ANDRES VILLA Concejal de la desean, con los integrantes del Concejo con quienes estimen tengan "afinidad/ política" de acuerdo lo previsto en el artículo 51 y 52 del Reglamento Interno, pero de ninguna manera les ha sido atribuida la potestad para escindir a algunos de sus integrantes, c),- Demostrada la absoluta inadmisibilidad y por ello improcedencia de la pretensión afirmada en la nota, resulta necesario referirse a la expresiones vertidas en la presentación, las cuales a entender de los suscriptos, implican una posición autoritaria, antidemocrática y que no se condice con la verdad. Los suscriptos a partir de su incorporación al Concejo Deliberante, juramos representar a todos los ciudadanos de Villa Allende, y hacer cumplir la Constitución Nacional, la Constitución Provincial, la Carta Orgánica y las leyes. Así lo hemos hecho y lo

Clading of Ville Atlence

HODY'E UCH





seguiremos haciendo, y si ello es interpretado como una falta de "afinidad política", quien así lo interprete tiene la facultad de conformar un nuevo bloque, con los Concejales que compartan esa "mirada" o "interpretación". Los comparecientes desde marzo de 2022, hemos sido convocados solo a dos reuniones del bloque de Juntos Por Villa Allende, a las cuales asistimos ambos. En la primera de ellas la Sra. Intendente, informó de una reunión que había mantenido para la conformación de un Ente Metropolitano, expresando allí su postura contraria a afectar fondos de la Coparticipación municipal para su funcionamiento. No obstante esa postura inicial y la manifestación en contrario de la mayoría del bloque, con posterioridad la Sra. Intendenta ha suscripto un reglamento obligando al Municipio de Villa Allende, a aportar el 2% de la Coparticipación Municipal al referido Ente, sin tener un destino específico, ni individualizado, y que implicaria y una erogación cercana a los quince millones de pesos (\$15.000.000). La segunda ∂_{R} reunión de bloque, llevada a cabo hace 20 días, giró alrededor del tema del ejido municipal. Allí expresamos la necesidad urgente de contratar a un asesor jurídico especialista en el tema y efectuar las presentaciones pertinentes ante el Ministerio de Gobierno de la Provincia. En definitiva, si no ha habido mayor diálogo e intercambio de opiniones, y posibilidad de consenso en el bloque, ha sido por falta MORES VILL de convocatoria del Presidente del mismo, Concejal Mariano Villa, y también de la convocatoria del Presidente del mismo, Concejal Mariano Villa, y también de la convocatoria del Presidente del mismo, Concejal Mariano Villa, y también de la convocatoria del Presidente del mismo, Concejal Mariano Villa, y también de la convocatoria del Presidente del mismo, Concejal Mariano Villa, y también de la convocatoria del presidente del mismo, Concejal Mariano Villa, y también de la convocatoria del presidente del mismo, Concejal Mariano Villa, y también de la convocatoria del presidente del mismo, Concejal Mariano Villa, y también de la convocatoria del presidente del mismo, Concejal Mariano Villa, y también de la convocatoria del presidente Sra. Intendente, pero nunca por la negativa de nuestra parte de asistir, o de dialogar sobre distintos temas. d).- Respecto al cuestionamiento de proyectos de Ordenanzas mencionados en la nota, y reproches con relación posiciones asumidas por nosotros, afirmamos que ello, objetivamente, implican una actitud de intolerancia; de rechazo al disenso, y especialmente una clara violación a lo dispuesto en el artículo 78 de la Carta Orgánica Municipal, en cuanto establece que ningún miembro del Concejo Deliberante puede ser acusado, interrogado judicialmente, ni molestado por las opiniones, discursos o votos que emita en el

aula Machmar





desempeño de su mandato. Precisamente la constitución de una alianza electoral, implica la coexistencia dentro de un mismo espacio político, de distintas posturas, visiones e interpretaciones, pero que deben ser superadas, o consensuadas, mediante el diálogo, y de ninguna manera con posiciones autoritarias, e inadmisibles, porque son contrarias a la vida democrática. Cabe sólo hacer mención a modo de ejemplo de la falta de coincidencia con la realidad de lo afirmado en la presentación improcedente, la referida al Proyecto de Resolución relacionado a Caminos de las Sierras, por cuanto el mismo fue aprobado por unanimidad. La convocatoria a Sesión el día 4 de agosto de 2022, fue inválida por ser contraria a lo dispuesto en el artículo 79 de la Carta Orgánica, que establece que es el Concejo y no la Presidente, quien determina y modifica los días de sesión, la cual en nuestro caso, ha sido fijada por decisión del Cuerpo para tener lugar los días martes a las 18,30 horas, y no el día jueves a las 13,00 hs. Que como lugar los días martes a las 18,30 horas, y no el día jueves a las 13,00 hs. Que como lugar los días martes a las 18,30 horas, y no el día jueves a las 13,00 hs. Que como lugar los días martes a las 18,30 horas, y no el día jueves a las 13,00 hs. Que como lugar los días martes a las 18,30 horas, y no el día jueves a las 13,00 hs. Que como lugar los días martes a las 18,30 horas, y no el día jueves a las 13,00 hs. Que como lugar los días martes a las 18,30 horas, y no el día jueves a las 13,00 hs. Que como lugar los días por lo relación al Proyecto de Resolución del ejido municipal, no es más que la repetición () de lo expresado en la reunión de bloque de hace 20 días, y la referencia a lo establecido expresamente en la Ordenanza 46/16. Cualquier otra interpretación, corre por cuenta de quien la hace. Con respecto a la solicitud de retiro del MARIANO AMORES VILLA Proyecto referido a la Ratificación del Contrato de Concesión de la Distribución del la Agua, cabe mencionar que se han expresado los fundamentos de dicha solicitud, por cuanto el proyecto enviado por el DEM implica lisa y llanamente un acto improcedente, violatorio de la Carta Orgánica respecto del procedimiento a seguir obligatoriamente para la concesión de servicios públicos (artículo 91 inc. 31 de la COM, y art. 60 de la Ordenanza 1/90), especialmente contrario a los principios de transparencia y libre concurrencia de oferentes. No saben los suscriptos, a que se refiere el punto individualizado como 1) de la nota inadmisible, pero se puede suponer que lo es respecto del Proyecto de Suspensión de Actividades en la Reserva, y con relación a ello cabe expresar que es absolutamente falso lo

roulle Paula Machmar ddame dei Co

gove uce ALLENDE





escuchados en tres (3) oportunidades. d),- Afirmamos que la nota presentada carece de toda honestidad intelectual y fáctica, cuando al referirse al detonante, se expresa que el retiro solicitado es equiparable a coartar la presentación de un proyecto en la medida que no guste, advertimos que se trata de una clara injerencia de un poder en otro. El fundamento invocado debe ser calificado como contrario a los propios actos de quienes la invocan, por cuanto olvidan u omiten tanto la Concejal Machmar, como el Concejal Villa, recordar que en proceso de tratamiento del proyecto 11/21 Ratificando Contrato de Comodato entre el DEM y el Club Quilmes, la actual Intendente y actual Vicepresidente a cargo de la Presidencia del Concejo, solicitaron al Intendente Eduardo Romero, el retiro del proyecto, y ello no fue causal de expulsión del Bloque. De la existencia de ese pedido, fueron testigos además de los integrantes del Bloque, Funcionarios Municipales, que intervinieron en el trámite. e).- Por último aparece como necesario recordar que la Alianza electoral Juntos por Villa Allende para la entre VAZQUEZ CONCEJAL elecciones del año 2019, fue conformada a partir del liderazgo y la candidatura de le su reelección como Intendente Municipal, de Eduardo Romero. Y por ello a partir de su lamentable e inesperado fallecimiento, se han sucedido situaciones, que han modificado la orientación original de la alianza, y que han generado la necesidad ARIANO AMBRES VILLA de plantear posturas disímiles por el referido cambio de rumbo, pero de ningún^{con ejal de la} modo está en duda la continuidad de la misma. Sí se hace imprescindible Já profundización del diálogo y los acuerdos políticos entre los distintos sectores que la componen, pero consideramos inadmisible el camino elegido por los tres concejales firmantes de la nota. Somos críticos de decisiones tomadas desde el Ejecutivo, consistentes en el desplazamiento de los Funcionarios cercanos y leales a Eduardo Romero en sus seis años como Intendente. Ese cuestionamiento se profundiza frente a la reunión convocada por la actual titular del Departamento Ejecutivo, con la presencia de los distintos bloques de oposición, la que se llevó a

LOOUE UCR MILLENDE

Villa Astende

Machmar

Mulhuf-





cabo el día 29 de marzo de 2022 en el SUM del Polideportivo, oportunidad en la que se describió como un escenario de caos administrativo y económico, el Municipio que había heredado. Ello a pesar de contar con depósitos bancarios que superaban los 200 millones de pesos. También somos críticos de la decisión del Ejecutivo de pretender modificar indebidamente un comodato por 99 años a favor del Grupo Scout de Villa Allende, generando incertidumbre y angustia en una institución señera en la historia de nuestra Ciudad. Somos críticos cuando se remite un proyecto de Ordenanza, con el fin de expropiar un inmueble que ya es propiedad de la Municipalidad de Villa Allende desde el año 1991, acto claramente irregular. Somos críticos cuando no se defiende y no se realizan las acciones desde el Estado Municipal, para la defensa y protección de la Reserva y del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad. Frente a todos esos temas y su forma RUZ y de tratamiento por el DEM, somos y seguiremos siendo críticos, pero propidiando de VIII. ALLENDE siempre el diálogo, los consensos, y en especial, la pertenencia a la Alianza por la cual fuimos elegidos como representantes de los habitantes de la Ciudad. f).- Por lo expuesto: 1).- Rechazamos la nota presentada por los Concejales Machmar, Villa y Jabase, ratificando nuestra absoluta pertenencia al Bioque Parlamentario Juntos por Villa Allende. 2).- Solicitamos a la Señora Vice Presidente a cargo de la Presidencia del Concejo, que se abstenga de todo acto, de cualquier naturaleza, que implique poner en acto o ejecutar, la comunicación efectuada, ya que ello, configuraría un abuso de poder y autoridad, que autorizaría presentaciones en distintos ámbitos, tendientes a impedir un actuar ilegítimo e ilegal. 3).- Tenga presente lo expresado en esta presentación, y comunique la misma al resto de los Concejales, 4).- Para el caso de que no se hiciera lugar a las solicitudes efectuadas en la presente, formulamos por este acto de reserva de realizar las presentaciones y denuncias ante los ámbitos administrativos y judiciales pertinentes. Esta es la nota que presentamos y pretendemos que se trate; y

LUCIA DE





representantes elegidos por el pueblo de la Ciudad de Villa Allende, quienes decidan si existe facultad, o tienen algún tipo de poder, para que dos Concejales sean expulsados de un bioque porque esto no se trata, solamente, de una cuestión interna; esto trasciende, absolutamente, la cuestión interna del bloque para pasar a ser una cuestión institucional y que afecta la vida democrática de este Concejo Deliberante. Este Concejo Deliberante, que está conformado por los representantes de la ciudadanía y que tiene que decidir en forma autónoma, si tres Concejales tienen la facultad de echar o no. Hemos presenciado, recientemente, en diciembre del año pasado, una clara controversia en dos bloques minoritarios en la Legislatura de la Provincia de Córdoba. Como consecuencia de esa discusión interna en ambos bloques, a nadie se le ocurrió ni se le pasó por la cabeza de que se iba a echar del bloque al Concejal Arduh, al que se endligaba la impulsión del proyecto de juego online. Por el contrario, cinco Legisladores que conformaban ese bloque, se fueron del bloque. Tomaron la decisión y se fueron del bloque. Ese es el actuar democrático, esa es la facultad que tienen de acuerdo CRUZ/VÁZO al artículo 51 y 52 pero de ninguna manera en forma autoritaria y antidemocrática. pretender echar del bloque. Se pueden ir, absolutamente, del bloque si quieren; es la decisión libre, voluntaria y autónoma de los Concejales que no quieren estar. HANO ANDRES VILLA Pero nosotros fuimos elegidos por una alianza. Le guste o no le guste a quien hox de la villa Ali está en el DEM, que en forma desleal como hemos leído acá, en una reunión le endilgó a quien había sido el Intendente elegido por el pueblo, un manejo desorbitado de la economía de la Municipalidad; pretendió decir que el Municipio estaba fundido, cuando había heredado un Municipio sin siquiera pasar por una elección. Esa es la lealtad que muestra este sector de esta alianza para quien fue elegido Intendente de nuestra Ciudad. Esta no es la lealtad que nosotros tenemos. Nosotros tenemos lealtad con las personas que nos votaron y vamos a seguir perteneciendo al bloque de Juntos por Villa Allende. Les guste o no les guste,

eaula Machini miching de Caroèjo Dasticrana

Climad de Vita Atende





porque no tienen facultades algunas para expulsarnos de este bloque. La Sra. Presidente manifiesta que quiere insistir en tratar el Proyecto de Resolución sobre el Homenaje a los Médicos o no se vota. Pide la palabra la Concejal Banegas y dice que el miércoles pasado tuvimos una Sesión en donde estas notas, que llegaron al correo oficial de cada uno de los Concejales donde nos llegan todos los asuntos ingresados, nos llegaron como asunto ingresado a todos y cada uno de los Concejales de este Concejo Deliberante. Ya el jueves pasado usted no estaba, no se si se acuerda, pero estuvimos discutiendo esto antes de ingresar a la Sesión, si tratábamos esta nota o no. El pleno, en ese momento la mayoría de los Concejales que estábamos ahí, expresó su voluntad de tratar estas notas. No solo nosotros como parte del bloque sino los Concejales que son de otros bloques que, la verdad, les pido disculpas por estar involucrados en esto. Pero, bien lo declarante CHUDAD BE WILL ALLENDE ellos en su momento, que al haber tomado conocimiento de estas notas, no podían no expresarse con respecto a las mismas. Fue por eso que, en la Sesión del miércoles pasado, decidimos enviar las notas a una comisión, han sido MARIANO ANDRES VILLA tratadas en comisión, no solo tienen un dictamen sino que tienen tres dictámenes de la de la y, como dice el Reglamento, los asuntos que tienen dictamen de comisión deben ser tratados en Sesión. No le veo otra salida a esto que no sea ponerlo en el asunto del día y tratarlo. Una vez que tratemos esto, y creo que ya lo hemos expresado, realmente hay que votarlo y le daríamos un cierre a este tema; porque sino, lo que usted nos está planteando es volver a discutirlo la semana que viene y, en aras de la buena voluntad, o al menos que yo he planteado, con la que me he comprometido de recomponer el bloque Juntos por Villa Allende, creo que es la mejor forma de darle un cierre, de respetar a las personas que son Concejales a quienes hemos involucrado en este asunto, que también se han expresado y también han planteado expresarse. Y la mejor forma que tenemos de expresamos, aparte de poder hablar y poder argumentar cada una de nuestras posiciones políticas con respecto a proyectos, me parece que es el voto. Y me parece que es

561 Connejo Delitiem

Villa Allende





darle un cierre a esto para poder pasar a otros pasos, para poder pasar a un paso de recomposición. O sea, a mi en una reunión de partido a partido se me planteó "recompongamos"; ¿cómo podemos recomponer?. Me parece que cerrando esto y, me parece que esta es una muy buena forma de cerrar la discusión, votando esto podemos pasar a otro escalón, podemos pasar a otro diálogo; pero a esto hay que darle un cierre porque si lo tenemos ahí, es como una enfermedad; la tenemos ahí y no la tratamos. No; hay que tratarlo. Y qué mejor que tratarlo acá en el pleno, sobre todo cuando hemos escuchado a Concejales de otros bioques que también se han expresado y lo quieren tratar. Me parece que es sumamente democrático poder tratar hoy, votar esta nota hoy y poder darle un cierre a esto. No veo otra manera de darle un cierre. Le pido Sra. Presidente que lo tenga en cuenta porque sino vamos a seguir la semana que viene, vamos a tener que hacer una Declaración, o lo que usted plantea, y de vuelta vamos a discutir; si lo podemos cerrar ahora; si tenemos los votos para poder cerrar este tema ahora. ¿Para qué vamos a seguir la semana que viene, otra vez, discutiendo el mismo tema?. ¿Hay voluntad o no hay voluntad de diálogo, de recomposición? Modal supple uca CHORD DE HILLMALLENDE tengo. Pero le demos un cierre a esto. Si no le damos un cierre a esto, es muy difícil; porque la semana que viene, otra vez en comisión, otra vez vamos a estar acá hasta las doce de la noche; yo puedo estar acá hasta las doce de la noche ANO RUDRES VILLA Contejal de la judad de VIII.a Allenge son las nueve menos diez, no tengo problema. Tengo muchas cosas para decir, para recordar la importancia de estar en esta alianza, para recordar a nuestro Intendente que ya no lo tenemos. Tenemos para habíar un montón de cosas porque soy parte de Juntos por Villa Allende. Entonces, lo que le digo Sra. Presidente es que, me parece, podríamos darle un cierre a esto, votando esto. Votamos esto y ya está. En cambio así vamos a seguir de nuevo la semana que viene. Entonces, yo quisiera cerrar esto para avanzar y poder seguir, por lo menos, en terminar este mandato. Como lo expresé cuando pedí la palabra hace

Contatle Destroyers





un rato, que yo soy y voy a ser de Juntos por Villa Allende hasta el 12 de diciembre de 2023. Y realmente tengo voluntad, y lo expreso acá delante de todos, de que se recomponga el bloque. Y el bloque se va recomponer a través de diálogo. Si nosotros pretendemos recomponer el bloque, sentarnos dos minutos y el diálogo lleva saliva, mucha saliva, y esa es la política; la única forma que nos pongamos de acuerdo es sentándonos y escuchándonos y teniéndonos paciencia, viendo de encontrar un punto de encuentro, una coincidencia. No la veo tan difícil, acabamos de tener una coincidencia recién. El Concejal Loza, que fue el autor de la Resolución que hemos votado, la votamos todos. Hemos coincidido todos en eso. Entonces, yo no veo difícil que no podamos recomponer. Hay muchas Ordenanzas que votamos todos. La Ordenanza que hace un rato el Secretario de Obras Públicas planteaba de ENOHSA para hacer las obras de cloacas, que recibimos los vecinos acá, la votamos todos. Hemos tenido unanimidad en el 99% de los proyectos. ¿Cuál es la diferencia que tenemos?. Todos y cada uno de las no responses VILLA Concejales acá, hemos plateado, y escuchando al Concejal Loza recién acá, que nosotros también queremos el cooperativismo. Con la Concejal Alcorta y la Concejal Deon, ellas dos son de distinto bloque, la Concejal Deon de Hacemos por Córdoba, la Concejal Alcorta de Avancemos y yo de Juntos por Villa Allende, nos acercamos a hablar con la Cooperativa porque tratamos muchos temas விட்டிய ந CIUDAD DE VILLA ALLENDE creo que es un espíritu que ha tenido el Concejo Deliberante, de hace mucho y todos somos testigos, que hemos tratado cosas sin diferenciación de bloques, hemos tenido unanimidad en un montón de temas. Con la Concejal Deon y la Concejal Alcorta, nos llegamos a la Cooperativa, fuimos a recorrer los pozos, le hemos manifestado a la Cooperativa que nosotras estamos de acuerdo con la Cooperativa, que no queremos ninguna empresa gigante en la Cooperativa de agua; pero, mínimamente, tenemos que hacer un proyecto para la Cooperativa, como lo han expresado muy bien en la Sesiones anteriores y sobre todo el Concejal Gomez, minimamente tenemos que cumplir con lo que dice la Carta [!!!!!!





Orgánica, con lo que se tiene que hacer con la concesión de un servicio público. Porque, a diferencia de otros momentos, esto no es una prórroga de otra concesión; porque hace 20 años se votó una concesión para una ciudad de 15.000 habitantes, con determinado material que se usaba, insumos, o lo que sea, eran unos y hoy son otros. Entonces, hoy nos copian y nos pegan un proyecto de hace 20 años para una ciudad de hace 20 años; y hoy somos una ciudad de 50.000 habitantes. Entonces, no podemos ser tan irresponsables de votar un convenio de concesión copiado, como lo manifestó acá la persona que se reunió con nosotros, de uno de hace 20 años. Tenemos en la Municipalidad excelentes profesionales en Asesoría Letrada que podrían haber trabajado, investigado, como se hace en otros lados, y mandarnos un contrato un poquito mejor. Tampoco estamos pidiendo la excelencia del contrato pero estamos pidiendo que se condiga con lo que dice la Carta Orgánica. La Carta Orgánica también plantea que nosotros tenemos que determinar el Art. 187, el tiempo de la concesión; y nos vino ya con paquete cerrado. Una de las responsabilidades que tenemos nosotros como Concejales, es hacer que se respete la Carta Orgánica. Por más que a mi me digan que antes no la leían, no la respetaban o creían que no hacía falta o había un acuerdo, nosotros sí queremos que se respete. Pero eso lo hemoscejal de la hablado un montón de veces. Lo hemos hablado en el Concejo anterior, que he compartido con mis compañeros de bloque; y en este, muchas veces, dijimos que no importa cómo se hizo antes, importa lo que nosotros tenemos que hacer allo a CRUZ ¿Cuál es la responsabilidad que nosotros tenemos que tener ahora?. Y nuestra VILYA ALLENDE responsabilidad, y creo que ustedes también la han tenido y hemos coincidido muchas veces, es cumplir con la Carta Orgánica y con el Reglamento. Entonces, yo no veo grandes diferencias entre nosotros. Sinceramente no las veo. No sé por qué se ha producido esto. No sé por qué esta percepción. Porque si varnos a los actos puros yo, que creo que valen más los actos que lo que uno dice, por actos

TATIO FOXY

LUCIA DEON
CONCEINE
CHIEFE DE VIRA ARBENTE

Cr. More Sage

MAR BANK AS





he votado, prácticamente el 99% de las Ordenanzas. Entonces, a mí no me pueden plantear que yo soy oposición. No señores. A lo mejor no defiendo tanto, es cierto, porque ahora Mariano es Presidente y trato de respetar que él sea el vocero del bloque; por eso, a lo mejor, no levanto tanto la mano para defender los proyectos pero sí los voto. Entonces, ustedes no pueden desconocer mi actuar. O sea, no me pueden decir "yo percibo", que no me lo han dicho ninguno de ustedes pero me lo ha dicho alguna persona que han puesto ahí para charlar, "yo percibo que vos no"... Y no. A mí evaluame por los actos. Y la mayoría de las Ordenanzas yo las he aprobado. El Ente que no quiero aprobar, se lo dije a la Intendendente, en ningún momento yo hice algo artero, no; le dije Sra. Intendente yo no estoy de acuerdo con que se afecte el 2% de la Coparticipación que le corresponde a mis vecinos para que se destine a servicios públicos, para obra pública, para cultura, para salud; no quiero dársela a un Ente que no tiene en claro qué obra va a hacer, MARIANO MODES VILLA dónde, ni cuándo, porque considero que es una irresponsabilidad de mi parte votaconceja de la eso, y porque estoy obligada a cuidarle el dinero. El dinero que administra la Municipalidad, no es mío; es de todos los vecinos. Entonces, ¿por eso me van/a acusar?. Yo quiero darle un cierre a esto porque, de verdad, quiero recomponer y que se recomponga el bloque de Juntos por Villa Allende. Porque, la verdad, no creo que haya diferencias entre nosotros, podemos tener algunos matines antices algunos temas, pero he votado el 99% de las Ordenanzas. Entonces, yo digorque el VILLA ALLENDE por favor, le demos un cierre a esto; ¿para qué lo vamos a patear la semana que viene de nuevo?. De nuevo vamos a estar acá la semana que viene debatiendo este tema. Yo me había comprometido a casi no hablar, votar esto casi en silencio pero no sabía que lo iban a pretender sacar del Orden del Dia. Y eso nos lleva a tener que estar ahora exponiendo todas estas cosas que estamos planteando acá. Pero yo estoy dispuesta a dedicarme a estar acá toda la noche si quieren, para que lleguemos a un acuerdo. Pero me parece que hoy, Sra. Presidente, le pido, que ponga este dictamen de comisión en el Orden del Día para que votemos y





cerremos esto; y pasamos a otro paso. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que, por todo lo expuesto, claramente, queda que es una cuestión interna del bloque que tiene que ser solucionada por los bloques, los cuales se han nombrado. Por eso solicito se avance con el Proyecto de Resolución en este Homenaje al Equipo Médico y que, estas dos actas, se trabajen en una comisión especial, más reducida, entre los integrantes del bloque. La Sra. Presidente tiene la palabra para pedir que nos tratemos de abocar, no a lo interno porque hay un montón de cosas que no coincidimos y no quiero ahondar en cada punto de nuestras diferencias, que hay muchas, y que espero que no las haya; estoy de acuerdo y sería bueno trabajar para llegar a un consenso, que haya más diálogo. Pero, por otro lado, no es: no lo pateemos para la semana que viene. No corresponde. No tenemos competencia el cuerpo de Concejales para tratar el tema este. Que tengan los votos no significa que podemos estar por encima de la ley. Por eso, creo que tenemos que cerrar este tema y que se vaya por el canal que corresponde, aunque nos lleve más tiempo, pasen más semanas, vayamos por el canal que corresponde y tratemos de ajustarnos al procedimiento porque sino vamos a estar con que tenemos todo el tiempo del mundo pero no debería estar en la Sesión ANDRES VILLA porque son problemas internos de un bloque del Concejo Deliberante. Pide la oc palabra la Concejal Banegas y dice que el cuerpo del Concejo Deliberante es soberano, entonces, usted como Presidente no puede decidir por el cuerpo. Esten en cuerpo el que tiene que decidir. Por eso, yo le pido a usted que respete el cuerpo. Pide la palabra el Concejal Villa y manifiesta que hizo una moción. La Concejal Banegas dice que también hicieron una moción que es tratar esto. Votemos las dos mociones. El Concejal Villa dice que su moción es que esto se resuelva en una comisión entre el bloque en aras de acercamiento y demás. Pide la palabra el Concejal Vázquez y dice que había solicitado un cuarto intermedio en el cual llamó a la Secretaria Legislativa, quien tiene que asesorarnos sobre si esto corresponde

de

anistens as Conser in
Chicae to Will Aller

LOCA DE

CONCEJIN MARY OF A

Janane Sana

MACHENE TO VIII Aliende





que se vote o no corresponde que se vote. Fuimos al cuarto intermedio con la Asesora Legislativa del Concejo Deliberante, puesta por ustedes, y la Asesora Legislativa me dice que esto no tiene competencia. Que no se puede votar. Que está mal si lo votamos. Entonces, en el caso mío, tenemos que seguir las instrucciones de quién es la Asesora Legislativa del Concejo Deliberante de Villa Allende. No me parece que haya otra forma o que tengamos otra forma de decidir nosotros. Si está escrito de esa manera y debe ser de esa manera, lo hagamos como corresponde. Después la justicia decidirá si está bien o está mal lo que estamos haciendo. Pide la palabra el Concejal Gomez y dice que también hará una moción que, capaz, soluciona el tema. Desde la oposición, el tema me cansa. Me cansaría volver a tratarlo en comisión, en otra Sesión, volver a insistir sobre lo expresado. También debo decir que, si el objetivo del bloque era mantenen en lo ANDRES VIII I oculto esta cosa, claramente, hace dos horas que estamos en vivo manifestando fulla All los problemas internos. Así que, mi consejo sería que mientras más rápido lo terminemos, va a ser mejor para ustedes. Entiendo el punto legal de que, quizãs, no se puede tratar porque no es un Proyecto de resolución, Declarátion para Ordenanza; pero también entiendo el punto legal de que esto tiene "Tres de villa ALLENDI dictámenes y ha sido ingresado. Entonces, les propongo una solución salomónica, la otra vez tuve éxito con eso y quizás hoy lo logre, y es una moción que hago, de que cada uno ya ha manifestado su posición, de hecho están los dictámenes, entonces, que por Secretaría se pueda darle formato de Resolución donde se incluyan los tres dictámenes, y el Concejo Deliberante resuelve incluir los tres dictámenes para que queden expresados, como una Resolución de carácter interno del Concejo Deliberante, solucionaria el problema. Cada uno vota, se expresan, se incluyen o se anexan los tres dictámenes y se acabó el problema. Y el jueves pasemos a otra cosa por favor se los pido; para que después, ustedes internamente hagan lo que quieran. Pero se resuelve legalmente, se resuelve para mí como oposición, se resuelve para el resto de los bloques y no se habla más del

Paula Mactener denta del Concept and the With All





tema y ustedes pueden conversar internamente y ya nos quedamos libres. Es una moción que planteo para que, por Secretaría se cambie el título de el Concejo Deliberante resuelve. Pedimos un cuarto intermedio por si alguno tiene duda sobre el texto, se anexan los tres dictámenes y se acabó el problema. La Sra. Presidente solicita un cuarto intermedio para hablar de este tema. Se retoma la Sesión tras el cuarto intermedio. Toma la palabra la Sra. Presidente y dice que, de acuerdo a lo que estamos viendo, todavía no hemos podido avanzar. Propongo que la nota y el acta sigan en la comisión pertinente para seguir con el Orden del Día. Pide la palabra el Concejal Loza y dice que, atento a las posiciones disímiles y antagónicas que se han suscitado en la Sesión, voy a mocionar que la cuestión planteada en la comisión plenaria, y que no obstante tendrá el dictamen de comisión, siga en tratamiento en la comisión plenaria para que, eventualmente y conforme al tratamiento que de ella surja, se encauce la misma en la decisión que se tome en esa comisión, sea como Declaración, Resolución o la decisión que tome esa comisión plenaria; pero que, por ahora, se siga el tratamiento, allí y RUZ y mientras tanto, sigamos con el Orden del Día. Acto seguido la Sra. Presidente la productiva de seguido la Sra. Presidente la productiva de seguido la Sra. procede a leer el punto siguiente del Orden del Día: 3) PROYECTO DE RESOLUCIÓN HOMENAJE A MÉDICOS, ENFERMEROS, VACUNADORES Y A TODO EL PERSONAL AUXILIAR Y ADMINISTRATIVO DEL HOSPITIALO APPLES VILLA JOSEFINA PRIEUR DE NUESTRA CIUDAD, EXP 67/22. Pide la palabra la Concejal Alcorta y dice que este proyecto ha sido votado por unanimidad en la comisión. Creo que es hora de valorar, ya finalizada la pandemia terminado el uso de barbijos y demás, y poner en valor a todo el personal del Hospital que ha cumplido una función a destajo durante las veinticuatro horas del día, durante dos años y medio. Porque, recientemente, se ha levantado el centro de testeos que, si bien sigue funcionando, han sido actitudes de parte de los enfermeros, de los médicos y del personal administrativo, de un alto riesgo. Nosotros debemos

Chicag de Ville Akmice

Jobace

ludad de Villa Alfende





reconocer ese esfuerzo, ya que gracias a ellos estamos saliendo todos sanos y hacemos hincapié en aquellas personas que padecieron la pandemia. Hacer un reconocimiento a tanto esfuerzo. Solicito se apruebe en esta Sesión. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE RESOLUCIÓN HOMENAJE A MÉDICOS, ENFERMEROS, VACUNADORES Y A TODO EL PERSONAL AUXILIAR Y ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL JOSEFINA PRIEUR DE NUESTRA CIUDAD, EXP 67/22 y se aprueba por unanimidad. No habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la Sesión siendo las 22:17 hs.

GOMEZ

N - thelee

MARTA LILIANA BANEGAS Concept for to Curdon de Villa Allende

JUAN CRYS VAZQUEZ CONCEJN SLOGUE UCR CHUDAD DE VILA ALLENDE Cr. Marcely rabase

Paula Machmar presidente del Circulo Du concenti Circulo del Mis Allendo

> MA. ANGELICA ALDORTA, Concellat Concellat

Ville Allenda